MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 21 de Abril de 2022		
Hora de inicio:	**16:45**	**Hora finalización**	**17:15**
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 013– UPRES– GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación mínima cuantía **PN UPRES VALLE MIC N° 115/2022** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS BASICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluación
4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 21 de Abril de 2022, siendo las 16:45 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS BASICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"**

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	Jefe Grupo Administrativo y Financiero
2	Jefe y/o Grupo Prestador de atención en salud
3	Jefe y/o integrante Oficina de Planeación
4	Jefe y/o integrante de Telemática
5	Jefe y/o integrante Asuntos Jurídicos
6	Jefe y/o integrante Garantía de la Calidad
7	Responsable del Proceso

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	Ing. Alex Duban Muriel Restrepo
TECNICO	Tec biom. Paula Andrea Agudelo Castañeda
ECONÓMICO	PT Yessica Alejandra Giraldo Mosquera
JURÍDICO	Abg. Esp. Suly Aidé Cortes Grajales

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	IT. Libardo Jose Tulcanez Echeverria - Jefe Grupo Contratos Upres
2	PT. Yessica Alejandra Giraldo Mosquera - Analista Contratos

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: "prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos de los equipos médicos basicos de la unidad prestadora de salud valle del cauca"

1. Presupuesto Oficial: de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00);** Presupuesto asignado para la vigencia 2022, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF N° 55722** de fecha **22 de marzo 2022**, expedido por el Jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

✓ **Fecha de Publicación:** 28 de Abril de 2022

✓ **Fecha de cierre:** 06 de Abril de 2022

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, **SI** se presentaron observaciones a la presente invitación pública por parte de las entidades a los cuales se les respondio de la siguiente manera en los tiempos establecidos en el cronograma del proceso.

- **ELECTROMEDICA EQUIPOS MEDICOS S.AS.**

OBSERVACION N°1

Referente al punto: condiciones técnicas verificables "El CONTRATISTA deberá suministrar los repuestos nuevos en un término no mayor a 24 horas después de lo solicitado por el supervisor del contrato y brindar garantía de los mismos por un periodo no menor a tres (03) meses", es importante aclarar que hay repuestos que se pueden encontrar en proceso de importación o se tienen que importar que pueden demorar hasta 90 o 120 días para llegar y así los repuestos se encuentren nacionalmente es muy complicado realizar todos los trámites en tan poco tiempo contando con despachos de parte de transportadoras y demás, por tanto, solicitamos modificar este punto de la siguiente manera: "El CONTRATISTA deberá suministrar los repuestos nuevos en un término no mayor a 7 días si se encuentran disponibles nacionalmente, si no están en el país el tiempo que tarde la importación, después de lo solicitado por el supervisor del contrato y brindar garantía de los mismos por un periodo no menor a tres (03) meses".

RESPUESTA: No se acepta la observación ya que la mayoría de los ítems que están incluidos en el listado de repuestos son de alta rotación y de fácil adquisición en el mercado nacional, pero se aclara que en el caso de algún repuesto que se deba importar como es el caso del ítem # 4 el cual corresponde a BATERIA ORIGINAL PARA DESFIBRILADOR MARCA PHILIPS MODELO HEART START XL+, se dará un tiempo máximo de 60 días.

OBSERVACION 2:

¿Según mencionan los pliegos para el caso tal en que el repuesto no esté en la lista de la convocatoria deben existir dos cotizaciones, una del proveedor que está a cargo del contrato de mantenimiento y la otra la debe conseguir el supervisor del contrato?

RESPUESTA: Para este punto se aclara que quien debe suministrar las dos cotizaciones para la adquisición del repuesto que no se encuentre dentro del listado de repuestos, será el CONTRATISTA, y el supervisor del contrato aceptara una de estas cotizaciones, siempre y cuando los valores ofertados sean acordes a los precios de mercado actuales.
Igualmente se aclara que una vez aprobado el repuesto, si no es un elemento comercial o de fácil adquisición, se dará un plazo máximo de 10 días calendario para la entrega y para los repuestos que requieran importación 60 días.

OBSERVACION 3:

Quisiera que por favor me aclararan cuántos repuestos o accesorios de cada ítem debemos incluir dentro de esta propuesta, si es uno solo como lo muestran los pliegos o si se dañan más se deben reponer.

RESPUESTA: La solicitud de los repuestos se hará de acuerdo a la necesidad de mantenimiento correctivo, con cambio de repuestos que se presenten durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que la entidad al momento de realizar cada visita de mantenimiento preventivo debe contar con disponibilidad de repuestos y/o consumibles de alta rotación como por ejemplo brazaletes, peras, bombillos, electrodos de succión, electrodos de pinza etc., y realizar los respectivos cambios para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos una vez finalizada la visita. Es de aclarar que estos repuestos serán facturados junto con el mantenimiento preventivo

✓ **Presentaron ofertas**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GRUPO KAZOL SAS 115/2022	Rincon	Oferta en evaluación	6/04/2022 10:11 AM	32.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 115/2022 PRIUS	PRIUS MEDICAL SERVICES SAS	Oferta en evaluación	6/04/2022 10:10 AM	63.000.000 COP
Mantenimiento de equipos biomédicos	TECNOMEDICAL INGENIERÍA	Oferta en evaluación	6/04/2022 2:34 AM	89.000.000 COP
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA PN UPRES VALLE MIC 115/2022	VICTORIA MOLINA / SLAINE MEDICAL TECHNOLOGY	Oferta en evaluación	6/04/2022 2:17 AM	70.000.000 COP
Propuesta mto. equipos biomédicos UPRES VALLE	BEIMED SAS	Oferta en evaluación	5/04/2022 3:29 PM	100.000.000 COP
UPRES VALLE MIC 115/2022	MEB	Oferta en evaluación	4/04/2022 8:31 PM	100.000.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

Una vez recibidas las ofertas, por parte de las entidades, donde se verifica el porcentaje de descuento por las entidades se procede a evaluar por parte de los comités asignados en la presente invitación.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA: Que mediante oficio de fecha 09 de Abril de 2022, con número de radicado GS-2022 0057260 / AREAD- GRUCO 29.25 se recibió la verificación económica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

Evaluación económica del proceso **PN UPRES VALLE MIC 115/2022** el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS BASICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

De acuerdo a la forma de adjudicación del contrato se realizará en forma TOTAL, a la entidad que cumpla con todos los requisitos de evaluación y que haya ofertado la totalidad de los ítems requeridos.

OFERTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GRUPO KAZOL SAS 115/2022	Rincon	Oferta en evaluación	6/04/2022 10:11 AM	32.000.000 COP
PN UPRES VALLE MIC 115/2022 PRIUS	PRIUS MEDICAL SERVICES SAS	Oferta en evaluación	6/04/2022 10:10 AM	63.000.000 COP
Mantenimiento de equipos biomédicos	TECNOMEDICAL INGENIERÍA	Oferta en evaluación	6/04/2022 2:34 AM	89.000.000 COP
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA PN UPRES VALLE MIC 115/2022	VICTORIA MOLINA / SLAINE MEDICAL TECHNOLOGY	Oferta en evaluación	6/04/2022 2:17 AM	70.000.000 COP
Propuesta mto. equipos biomédicos UPRES VALLE	BEIMED SAS	Oferta en evaluación	5/04/2022 3:29 PM	100.000.000 COP
UPRES VALLE MIC 115/2022	MEB	Oferta en evaluación	4/04/2022 8:31 PM	100.000.000 COP

Para el presente proceso se presentaron seis (06) entidades de la cual se selecciona la entidad que oferto el mayor porcentaje de descuento en este caso la entidad **GRUPO KAZOL S.AS** y la entidad **BEIMED S.AS.** la cual se procede a verificar y a evaluar los requisitos establecidos de la parte economica:

OFERTA ECONOMICA ANEXO N°3

ENTIDAD	% DESCUENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO KAZOL S.AS	68%	X	
BEIMED S.AS.	52%	X	

Teniendo en cuenta el orden de elegibilidad y el valor ofertado por la entidad - **GRUPO KAZOL S.AS** se procede a evaluar y aplicar dicho porcentaje de descuento a cada uno de los items quedando de los valores de la siguiente manera:

RELACION EQUIPOS CLINICA DEVAL

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT EQUIPOS	PROMEDIO PRECIO UNITARIO MERCADO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO % DESCUENTO	VALOR TOTAL POR CANTIDAD DE EQUIPOS
1	TENSIOMETRO DE PARED	UNIDAD	30	$ 34.016	$ 1.020.480	$ 23.131	$ 10.885	$ 326.554
2	TENSIOMETRO PORTATIL	UNIDAD	10	$ 34.016	$ 340.160	$ 23.131	$ 10.885	$ 108.851
3	BASCULA DE CONSULTORIO	UNIDAD	28	$ 43.300	$ 1.212.400	$ 29.444	$ 13.856	$ 387.968
4	BASCULA PEDIATRICA	UNIDAD	5	$ 43.300	$ 216.500	$ 29.444	$ 13.856	$ 69.280
5	EQUIPO DE ORGANOS PARED	UNIDAD	33	$ 44.300	$ 1.461.900	$ 30.124	$ 14.176	$ 467.808
6	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	UNIDAD	3	$ 43.300	$ 129.900	$ 29.444	$ 13.856	$ 41.568
7	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	2	$ 75.988	$ 151.976	$ 51.672	$ 24.316	$ 48.632
8	MONITOR DE SIGNOS VITALES	UNIDAD	30	$ 102.866	$ 3.085.980	$ 69.949	$ 32.917	$ 987.514
9	DOPPLER FETAL	UNIDAD	6	$ 44.300	$ 265.800	$ 30.124	$ 14.176	$ 85.056
10	AGITADOR DE MAZZINI	UNIDAD	4	$ 47.473	$ 189.892	$ 32.282	$ 15.191	$ 60.765
11	AGITADOR VORTEX	UNIDAD	1	$ 44.300	$ 44.300	$ 30.124	$ 14.176	$ 14.176
12	ASPIRADOR DE SECRECIONES	UNIDAD	9	$ 57.153	$ 514.377	$ 38.864	$ 18.289	$ 164.601
13	BAÑO MARIA	UNIDAD	1	$ 53.980	$ 53.980	$ 36.706	$ 17.274	$ 17.274
14	BASCULA PARA SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	1	$ 54.646	$ 54.646	$ 37.159	$ 17.487	$ 17.487
15	CALENTADOR DE FLUIDOS	UNIDAD	1	$ 71.433	$ 71.433	$ 48.574	$ 22.859	$ 22.859
16	CAMINADORA	UNIDAD	5	$ 110.422	$ 552.110	$ 75.087	$ 35.335	$ 176.675
17	CARDIODESFIBRILADOR	UNIDAD	1	$ 134.598	$ 134.598	$ 91.527	$ 43.071	$ 43.071
18	COLUMNA DE GASES MEDICINALES	UNIDAD	4	$ 283.866	$ 1.135.464	$ 193.029	$ 90.837	$ 363.348
19	CABINA DE FLUJO LAMINAR	UNIDAD	1	$ 314.652	$ 314.652	$ 213.963	$ 100.689	$ 100.689
20	CRANEOTOMO	UNIDAD	1	$ 158.399	$ 158.399	$ 107.711	$ 50.688	$ 50.688
21	CUNA DE CALOR RADIANTE	UNIDAD	3	$ 200.366	$ 601.098	$ 136.249	$ 64.117	$ 192.351
22	CUNA ELECTRICA	UNIDAD	7	$ 97.232	$ 680.624	$ 66.118	$ 31.114	$ 217.800
23	DESCONGELADOR DE PLASMA	UNIDAD	1	$ 108.898	$ 108.898	$ 74.051	$ 34.847	$ 34.847
24	DINAMOMETRO HIDRAULICO	UNIDAD	1	$ 52.266	$ 52.266	$ 35.541	$ 16.725	$ 16.725
25	DINAMOMETRO DIGITAL	UNIDAD	1	$ 70.200	$ 70.200	$ 47.736	$ 22.464	$ 22.464

26	ELECTROBISTURI	UNIDAD	2	$ 150.309	$ 300.618	$ 102.210	$ 48.099	$ 96.198
27	ELECTROCAUTERIO	UNIDAD	1	$ 120.476	$ 120.476	$ 81.924	$ 38.552	$ 38.552
28	ELIPTICA	UNIDAD	4	$ 82.255	$ 329.020	$ 55.933	$ 26.322	$ 105.286
29	ESCALADORA	UNIDAD	2	$ 79.922	$ 159.844	$ 54.347	$ 25.575	$ 51.150
30	FOROPTER	UNIDAD	2	$ 125.355	$ 250.710	$ 85.241	$ 40.114	$ 80.227
31	GRUA DE PISCINA	UNIDAD	1	$ 147.409	$ 147.409	$ 100.238	$ 47.171	$ 47.171
32	HORNO DE SECADO	UNIDAD	1	$ 90.732	$ 90.732	$ 61.698	$ 29.034	$ 29.034
33	INCUBADORA BIOLOGICA	UNIDAD	4	$ 70.332	$ 281.328	$ 47.826	$ 22.506	$ 90.025
34	INCUBADORA DE CULTIVOS	UNIDAD	1	$ 66.732	$ 66.732	$ 45.378	$ 21.354	$ 21.354
35	LAMPARA AUXILIAR	UNIDAD	13	$ 68.116	$ 885.508	$ 46.319	$ 21.797	$ 283.363
36	LAMPARA CIELITICA	UNIDAD	5	$ 133.332	$ 666.660	$ 90.666	$ 42.666	$ 213.331
37	LARINGOSCOPIO	UNIDAD	13	$ 53.116	$ 690.508	$ 36.119	$ 16.997	$ 220.963
38	LAVADORA ULTRASONICA	UNIDAD	1	$ 95.165	$ 95.165	$ 64.712	$ 30.453	$ 30.453
39	MASAJEADOR TERAPEUTICO	UNIDAD	10	$ 67.366	$ 673.660	$ 45.809	$ 21.557	$ 215.571
40	MESA DE BIPEDESTACION	UNIDAD	1	$ 112.782	$ 112.782	$ 76.692	$ 36.090	$ 36.090
41	MICROSCOPIO DE LABORATORIO	UNIDAD	5	$ 119.365	$ 596.825	$ 81.168	$ 38.197	$ 190.984
42	MONITOR FETAL	UNIDAD	4	$ 91.599	$ 366.396	$ 62.287	$ 29.312	$ 117.247
43	MULTIGIMNASIO	UNIDAD	1	$ 131.898	$ 131.898	$ 89.691	$ 42.207	$ 42.207
44	NEBULIZADOR	UNIDAD	6	$ 56.755	$ 340.530	$ 38.593	$ 18.162	$ 108.970
45	NEGATOSCOPIO	UNIDAD	8	$ 46.422	$ 371.376	$ 31.567	$ 14.855	$ 118.840
46	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	UNIDAD	7	$ 132.499	$ 927.493	$ 90.099	$ 42.400	$ 296.798
47	OXIMETRO PORTATIL	UNIDAD	4	$ 39.966	$ 159.864	$ 27.177	$ 12.789	$ 51.156
48	PIANO CUENTA CELULAS	UNIDAD	2	$ 67.159	$ 134.318	$ 45.668	$ 21.491	$ 42.982
49	RESTAURADOR MMII - MMSS	UNIDAD	3	$ 83.065	$ 249.195	$ 56.484	$ 26.581	$ 79.742
50	SELLADORA	UNIDAD	3	$ 69.699	$ 209.097	$ 47.395	$ 22.304	$ 66.911
51	SIERRA CORTA YESOS	UNIDAD	2	$ 53.820	$ 107.640	$ 36.598	$ 17.222	$ 34.445
52	TANQUE DE REMOLINOS	UNIDAD	2	$ 73.133	$ 146.266	$ 49.730	$ 23.403	$ 46.805
53	TENS	UNIDAD	4	$ 44.966	$ 179.864	$ 30.577	$ 14.389	$ 57.556
54	TORNIQUETE	UNIDAD	2	$ 33.600	$ 67.200	$ 22.848	$ 10.752	$ 21.504
55	TRACCION CERVICAL	UNIDAD	1	$ 68.850	$ 68.850	$ 46.818	$ 22.032	$ 22.032
56	TRACCION LUMBAR	UNIDAD	3	$ 68.850	$ 206.550	$ 46.818	$ 22.032	$ 66.096
57	UNIDAD DE PAQUETES CALIENTES	UNIDAD	1	$ 79.499	$ 79.499	$ 54.059	$ 25.440	$ 25.440
58	UNIDAD DE PAQUETES FRIOS	UNIDAD	2	$ 79.499	$ 158.998	$ 54.059	$ 25.440	$ 50.879
59	TANQUE DE PARAFINA	UNIDAD	4	$ 46.633	$ 186.532	$ 31.710	$ 14.923	$ 59.690
60	MESA DE CIRUGIA	UNIDAD	23	$ 218.265	$ 5.020.095	$ 148.420	$ 69.845	$1.606.430
61	REGULADOR DE VACIO	UNIDAD	51	$ 36.933	$ 1.883.583	$ 25.114	$ 11.819	$ 602.747
62	FLUJOMETROS	UNIDAD	1	$ 33.600	$ 33.600	$ 22.848	$ 10.752	$ 10.752
63	UNIDAD DE OPTOMETRIA	UNIDAD	1	$ 229.925	$ 229.925	$ 156.349	$ 73.576	$ 73.576
64	RETINOSCOPIO BINOCULAR	UNIDAD	2	$ 152.492	$ 304.984	$ 103.695	$ 48.797	$ 97.595
65	LAMPARA DE HENDIDURA	UNIDAD	2	$ 123.833	$ 247.666	$ 84.206	$ 39.627	$ 79.253
66	QUERATOMETRO	UNIDAD	2	$ 168.082	$ 336.164	$ 114.296	$ 53.786	$ 107.572
67	LENSOMETRO	UNIDAD	2	$ 134.366	$ 268.732	$ 91.369	$ 42.997	$ 85.994

68	TERMOHIGROMETRO	UNIDAD	18	$ 41.850	$ 753.300	$ 28.458	$ 13.392	$ 241.056
69	TERMOMETRO DIGITAL MINIMAS Y MAXIMAS.	UNIDAD	5	$ 41.850	$ 209.250	$ 28.458	$ 13.392	$ 66.960
70	MICROPIPETAS AUTOMATICAS DE LABORATORIO	UNIDAD	9	$ 81.249	$ 731.241	$ 55.249	$ 26.000	$ 233.997
71	MAQUINA DE ANESTESIA MINDRAY	UNIDAD	1	$ 337.031	$ 337.031	$ 229.181	$ 107.850	$ 107.850
72	ECOGRAFO MINDRAY	UNIDAD	1	$ 1.405.841	$ 1.405.841	$ 955.972	$ 449.869	$ 449.869
73	AUTOCLAVE A VAPOR TUTTNAUER.	UNIDAD	2	$ 280.397	$ 560.794	$ 190.670	$ 89.727	$ 179.454

EQUIPOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO FATIMA

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT EQUIPOS	PROMEDIO UNITARIO PRECIO MERCADO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO % DESCUENTO	VALOR TOTAL POR CANTIDAD DE EQUIPOS
1	TENSIOMETRO DE PARED	UNIDAD	24	$ 34.016	$ 816.384	$ 23.131	$ 10.885	$ 261.243
2	TENSIOMETRO PORTATIL	UNIDAD	10	$ 37.350	$ 373.500	$ 25.398	$ 11.952	$ 119.520
3	BASCULA DE CONSULTORIO	UNIDAD	30	$ 43.300	$ 1.299.000	$ 29.444	$ 13.856	$ 415.680
4	BASCULA PEDIATRICA	UNIDAD	2	$ 44.300	$ 88.600	$ 30.124	$ 14.176	$ 28.352
5	EQUIPO DE ORGANOS PARED	UNIDAD	29	$ 43.300	$ 1.255.700	$ 29.444	$ 13.856	$ 401.824
6	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	UNIDAD	2	$ 51.633	$ 103.266	$ 35.110	$ 16.523	$ 33.045
7	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 68.655	$ 68.655	$ 46.685	$ 21.970	$ 21.970
8	DOPPLER FETAL	UNIDAD	1	$ 39.966	$ 39.966	$ 27.177	$ 12.789	$ 12.789
9	LAMPARA CUELLO DE CISNE	UNIDAD	21	$ 57.449	$ 1.206.429	$ 39.065	$ 18.384	$ 386.057
10	NEGATOSCOPIO	UNIDAD	19	$ 54.472	$ 1.034.968	$ 37.041	$ 17.431	$ 331.190
11	DESFIBRILADOR	UNIDAD	1	$ 84.532	$ 84.532	$ 57.482	$ 27.050	$ 27.050
12	PULSOXIMETRO PORTATIL	UNIDAD	2	$ 71.700	$ 143.400	$ 48.756	$ 22.944	$ 45.888

EQUIPOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO BUENAVENTURA

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT EQUIPOS	PROMEDIO UNITARIO PRECIO MERCADO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO % DESCUENTO	VALOR TOTAL POR CANTIDAD DE EQUIPOS
1	TENSIOMETRO DE PARED	UNIDAD	4	$ 34.016	$ 136.064	$ 23.131	$ 10.885	$ 43.540
2	TENSIOMETRO PORTATIL	UNIDAD	2	$ 37.350	$ 74.700	$ 25.398	$ 11.952	$ 23.904
3	BASCULA DE CONSULTORIO	UNIDAD	5	$ 43.300	$ 216.500	$ 29.444	$ 13.856	$ 69.280
4	BASCULA PEDIATRICA	UNIDAD	1	$ 44.300	$ 44.300	$ 30.124	$ 14.176	$ 14.176
5	EQUIPO DE ORGANOS PARED	UNIDAD	3	$ 43.300	$ 129.900	$ 29.444	$ 13.856	$ 41.568
6	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	UNIDAD	1	$ 51.633	$ 51.633	$ 35.110	$ 16.523	$ 16.523
7	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 68.655	$ 68.655	$ 46.685	$ 21.970	$ 21.970
8	DOPPLER FETAL	UNIDAD	1	$ 39.966	$ 39.966	$ 27.177	$ 12.789	$ 12.789
9	LAMPARA CUELLO DE CISNE	UNIDAD	3	$ 57.449	$ 172.347	$ 39.065	$ 18.384	$ 55.151

10	NEGATOSCOPIO	UNIDAD	3	$ 54.472	$ 163.416	$ 37.041	$ 17.431	$ 52.293
11	NEBULIZADOR	UNIDAD	2	$ 84.532	$ 169.064	$ 57.482	$ 27.050	$ 54.100
12	PULSOXIMETRO PORTATIL	UNIDAD	1	$ 71.700	$ 71.700	$ 48.756	$ 22.944	$ 22.944

EQUIPOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO PALMIRA

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT EQUIPOS	PROMEDIO UNITARIO PRECIO MERCADO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO % DESCUENTO	VALOR TOTAL POR CANTIDAD DE EQUIPOS
1	TENSIOMETRO DE PARED	UNIDAD	6	$ 41.244	$ 247.464	$ 28.046	$ 13.198	$ 79.188
2	TENSIOMETRO PORTATIL	UNIDAD	2	$ 41.244	$ 82.488	$ 28.046	$ 13.198	$ 26.396
3	BASCULA DE CONSULTORIO	UNIDAD	6	$ 50.527	$ 303.162	$ 34.358	$ 16.169	$ 97.012
4	BASCULA PEDIATRICA	UNIDAD	2	$ 50.527	$ 101.054	$ 34.358	$ 16.169	$ 32.337
5	EQUIPO DE ORGANOS PARED	UNIDAD	3	$ 51.194	$ 153.582	$ 34.812	$ 16.382	$ 49.146
6	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	UNIDAD	1	$ 50.527	$ 50.527	$ 34.358	$ 16.169	$ 16.169
7	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 87.671	$ 87.671	$ 59.616	$ 28.055	$ 28.055
8	DOPPLER FETAL	UNIDAD	1	$ 53.316	$ 53.316	$ 36.255	$ 17.061	$ 17.061
9	LAMPARA CUELLO DE CISNE	UNIDAD	4	$ 55.107	$ 220.428	$ 37.473	$ 17.634	$ 70.537
10	NEGATOSCOPIO	UNIDAD	4	$ 54.910	$ 219.640	$ 37.339	$ 17.571	$ 70.285
11	NEBULIZADOR	UNIDAD	1	$ 65.771	$ 65.771	$ 44.724	$ 21.047	$ 21.047
12	PULSOXIMETRO PORTATIL	UNIDAD	1	$ 49.316	$ 49.316	$ 33.535	$ 15.781	$ 15.781
13	MONITOR FETAL	UNIDAD	1	$ 99.493	$ 99.493	$ 67.655	$ 31.838	$ 31.838

EQUIPOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO BUGA

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT EQUIPOS	PROMEDIO UNITARIO PRECIO MERCADO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO % DESCUENTO	VALOR TOTAL POR CANTIDAD DE EQUIPOS
1	TENSIOMETRO DE PARED	UNIDAD	3	$ 42.037	$ 126.111	$ 28.585	$ 13.452	$ 40.356
2	TENSIOMETRO PORTATIL	UNIDAD	2	$ 42.037	$ 84.074	$ 28.585	$ 13.452	$ 26.904
3	BASCULA DE CONSULTORIO	UNIDAD	4	$ 51.321	$ 205.284	$ 34.898	$ 16.423	$ 65.691
4	BASCULA PEDIATRICA	UNIDAD	2	$ 51.321	$ 102.642	$ 34.898	$ 16.423	$ 32.845
5	EQUIPO DE ORGANOS PARED	UNIDAD	2	$ 51.987	$ 103.974	$ 35.351	$ 16.636	$ 33.272
6	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	UNIDAD	1	$ 51.321	$ 51.321	$ 34.898	$ 16.423	$ 16.423
7	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 88.465	$ 88.465	$ 60.156	$ 28.309	$ 28.309
8	DOPPLER FETAL	UNIDAD	1	$ 54.109	$ 54.109	$ 36.794	$ 17.315	$ 17.315
9	LAMPARA CUELLO DE CISNE	UNIDAD	2	$ 55.504	$ 111.008	$ 37.743	$ 17.761	$ 35.523
10	NEGATOSCOPIO	UNIDAD	2	$ 55.704	$ 111.408	$ 37.879	$ 17.825	$ 35.651
11	NEBULIZADOR	UNIDAD	1	$ 66.565	$ 66.565	$ 45.264	$ 21.301	$ 21.301

EQUIPOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO TULUA

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT EQUIPOS	PROMEDIO UNITARIO PRECIO MERCADO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO % DESCUENTO	VALOR TOTAL POR CANTIDAD DE EQUIPOS
1	TENSIOMETRO DE PARED	UNIDAD	6	$ 49.594	$ 297.564	$ 33.724	$ 15.870	$ 95.220
2	TENSIOMETRO PORTATIL	UNIDAD	4	$ 49.594	$ 198.376	$ 33.724	$ 15.870	$ 63.480
3	BASCULA DE CONSULTORIO	UNIDAD	5	$ 63.121	$ 315.605	$ 42.922	$ 20.199	$ 100.994
4	BASCULA PEDIATRICA	UNIDAD	1	$ 63.121	$ 63.121	$ 42.922	$ 20.199	$ 20.199
5	EQUIPO DE ORGANOS PARED	UNIDAD	3	$ 59.544	$ 178.632	$ 40.490	$ 19.054	$ 57.162
6	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	UNIDAD	3	$ 58.877	$ 176.631	$ 40.036	$ 18.841	$ 56.522
7	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 93.899	$ 93.899	$ 63.851	$ 30.048	$ 30.048
8	DOPPLER FETAL	UNIDAD	1	$ 63.788	$ 63.788	$ 43.376	$ 20.412	$ 20.412
9	LAMPARA CUELLO DE CISNE	UNIDAD	3	$ 68.832	$ 206.496	$ 46.806	$ 22.026	$ 66.079
10	NEGATOSCOPIO	UNIDAD	4	$ 56.894	$ 227.576	$ 38.688	$ 18.206	$ 72.824
11	NEBULIZADOR	UNIDAD	1	$ 67.755	$ 67.755	$ 46.073	$ 21.682	$ 21.682

EQUIPOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ROLDANILLO

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT EQUIPOS	PROMEDIO PRECIO MERCADO	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR UNITARIO INCLUIDO % DESCUENTO	VALOR TOTAL POR CANTIDAD DE EQUIPOS
1	TENSIOMETRO DE PARED	UNIDAD	2	$ 48.443	$ 96.886	$ 32.941	$ 15.502	$ 31.004
2	TENSIOMETRO PORTATIL	UNIDAD	2	$ 48.443	$ 96.886	$ 32.941	$ 15.502	$ 31.004
3	BASCULA DE CONSULTORIO	UNIDAD	3	$ 61.693	$ 185.079	$ 41.951	$ 19.742	$ 59.225
4	BASCULA PEDIATRICA	UNIDAD	1	$ 61.693	$ 61.693	$ 41.951	$ 19.742	$ 19.742
5	EQUIPO DE ORGANOS PARED	UNIDAD	2	$ 58.393	$ 116.786	$ 39.707	$ 18.686	$ 37.372
6	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	UNIDAD	1	$ 57.727	$ 57.727	$ 39.254	$ 18.473	$ 18.473
7	DOPPLER FETAL	UNIDAD	1	$ 62.360	$ 62.360	$ 42.405	$ 19.955	$ 19.955
8	LAMPARA CUELLO DE CISNE	UNIDAD	1	$ 66.293	$ 66.293	$ 45.079	$ 21.214	$ 21.214
9	NEGATOSCOPIO	UNIDAD	2	$ 55.743	$ 111.486	$ 37.905	$ 17.838	$ 35.676
10	NEBULIZADOR	UNIDAD	1	$ 66.327	$ 66.327	$ 45.102	$ 21.225	$ 21.225

REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CORRECTIVOS DE EQUIPO MEDICO

ITEM	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO INCLUIDO IVA	68% DESCUENTO OFERTADO	VALOR TOTAL INCLUIDO % DESCUENTO
1	BATERIA PARA MONITOR MARCA	UNIDAD	1	$ 259.839	$ 176.691	$ 83.148

	CRITICARE MODELO NGENUITY.					
2	BATERIA PARA ELECTROCARDIOGRAFO MARCA COMEN MODELO CM1200A	UNIDAD	1	$ 406.165	$ 276.192	$ 129.973
3	BATERIA PARA MONITOR MARCA MINDRAY MODELO BENEVIU T5	UNIDAD	1	$ 544.768	$ 370.442	$ 174.326
4	BATERIA ORIGINAL PARA DESFIBRILADOR MARCA PHILIPS MODELO HEART START XL+	UNIDAD	1	$ 2.215.358	$ 1.506.443	$ 708.915
5	BATERIA PARA MESA QUIRURGICA MARCA AMTAI MODELO T800LSK1	UNIDAD	1	$ 501.542	$ 341.049	$ 160.493
6	BOMBILLO PARA EQUIPO DE ORGANOS REF 03000	UNIDAD	1	$ 108.703	$ 73.918	$ 34.785
7	BOMBILLO PARA EQUIPO DE ORGANOS REF 03100	UNIDAD	1	$ 107.854	$ 73.341	$ 34.513
8	BOMBILLO PARA EQUIPO DE ORGANOS REFERENCIA 3400	UNIDAD	1	$ 109.959	$ 74.772	$ 35.187
9	BOMBILLO PARA EQUIPO DE ORGANOS REFERENCIA 4400	UNIDAD	1	$ 102.639	$ 69.795	$ 32.844
10	BOMBILLO PARA EQUIPO DE ORGANOS REFERENCIA 3900	UNIDAD	1	$ 128.979	$ 87.706	$ 41.273
11	BOMBILLOS DE LARINGOSCOPIO WELCH ALLYN REF 04700.	UNIDAD	1	$ 98.489	$ 66.973	$ 31.516
12	BOMBILLOS DE LARINGOSCOPIO WELCH ALLYN REF 4800.	UNIDAD	1	$ 97.655	$ 66.405	$ 31.250
13	BOMBILLO PARA EQUIPO RETINOSCOPIO MARCA RIESTER MODELO RIFORMER REF. HL 2.5V	UNIDAD	1	$ 132.723	$ 90.252	$ 42.471
14	BOMBILLO PARA LAMPARA DE FOTOCURADO DE 75 WATIOS. PATA PLANA Y/O REDONDA.	UNIDAD	1	$ 70.451	$ 47.907	$ 22.544
15	BOMBILLO PARA UNIDAD ODONTOLOGICA REFERENCIA H3 12 VOLTIOS.	UNIDAD	1	$ 24.016	$ 16.331	$ 7.685
16	BRAZALETE DE UNA VIA ADULTO PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.	UNIDAD	1	$ 49.607	$ 33.733	$ 15.874
17	BRAZALETE DE DOS VIAS ADULTO PARA TENSIOMETRO ANEROIDE.	UNIDAD	1	$ 48.774	$ 33.166	$ 15.608
18	CELDA DE OXIGENO PARA MAQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAEGER MODELO FABIUS PLUS.	UNIDAD	1	$ 590.796	$ 401.741	$ 189.055
19	CELDA DE OXIGENO PARA MAQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAEGER MODELO PRIMUS.	UNIDAD	1	$ 659.883	$ 448.720	$ 211.163
20	CELDA DE OXIGENO PARA MAQUINA DE ANESTESIA MARCA MINDRAY MODELO WATO EX 65.	UNIDAD	1	$ 576.076	$ 391.732	$ 184.344
21	CABLE PACIENTE DE 12 DERIVADAS COMPATIBLE CON ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 383.285	$ 260.634	$ 122.651

	MARCA COMEN MODELO CM 1200A.					
22	CABLE DE ECG PARA MONITOR MARCA CRITICARE	UNIDAD	1	$ 234.133	$ 159.210	$ 74.923
23	CABLE DE ECG PARA MONITOR MARCA MINDRAY	UNIDAD	1	$ 245.100	$ 166.668	$ 78.432
24	FILTRO HIDROFOBICO PARA ASPIRADOR PORTATIL.	UNIDAD	1	$ 43.135	$ 29.332	$ 13.803
25	FILTRO PARA CIRCUITO PACIENTE DE MAQUINA DE ANESTESIA	UNIDAD	1	$ 64.805	$ 44.067	$ 20.738
26	JUEGO DE PINZAS PARA ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 130.660	$ 88.849	$ 41.811
27	JUEGO POR 6 CHUPAS PARA ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1	$ 127.871	$ 86.952	$ 40.919
28	MEMBRANA PARA FONENDOSCOPIO WELCH ALLYN.	UNIDAD	1	$ 57.385	$ 39.022	$ 18.363
29	OLIVAS PARA FONENDOSCOPIO WELCH ALLYN	UNIDAD	1	$ 42.741	$ 29.064	$ 13.677
30	PERA CON VALVULA PARA TENSIOMETRO	UNIDAD	1	$ 15.516	$ 10.551	$ 4.965
31	PILA ALCALINA AA	UNIDAD	1	$ 6.259	$ 4.256	$ 2.003
32	PILA ALCALINA AAA	UNIDAD	1	$ 6.212	$ 4.224	$ 1.988
33	PILA ALCALINA RECTANGULAR DE 9 VOLTIOS	UNIDAD	1	$ 21.435	$ 14.576	$ 6.859
34	PILA TIPO C	UNIDAD	1	$ 17.384	$ 11.821	$ 5.563
35	RECIPIENTE COLECTOR DE 1 LITRO PÀRA ASPIRADOR PORTATIL COMPATIBLE CON LAS MARCAS THOMAS,DEVILLBIS, CAMI.	UNIDAD	1	$ 132.760	$ 90.277	$ 42.483
36	REGULADOR DE YUGO PARA BALA DE OXIGENO DE METRO.	UNIDAD	1	$ 295.383	$ 200.860	$ 94.523
37	SENSOR DE SATURACION PARA MONITOR MARCA CRITICARE.	UNIDAD	1	$ 225.409	$ 153.278	$ 72.131
38	SENSOR DE SATURACION PARA MONITOR MARCA MINDRAY.	UNIDAD	1	$ 234.304	$ 159.327	$ 74.977
39	SENSOR DE SATURACION PARA MONITOR MARCA GENERAL MEDITECH MODELO G2A.	UNIDAD	1	$ 243.527	$ 165.598	$ 77.929
40	SENSOR DE FLUJO EXPIRATORIO PARA MAQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAEGER.	UNIDAD	1	$ 614.075	$ 417.571	$ 196.504

Verificación de documentos punto 2.3 ORDEN ECONOMICOS

GRUPO KAZOL S.AS	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificación bancaria	X	
Datos básicos beneficiario Cuenta	X	
Sostenibilidad de precio	X	

De igual forma se solicito a la entidad mediante oficio numero S-2022- S/N AREAD GRUCO 29-25 de fecha 08/04/2022 donde se solicita aclaracion a la entidad del % descuento asignado a lo que responde lo siguiente.

ASUNTO: ACLARACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

La compañía GRUPO KAZOL, se permite aclarar que la oferta presentada para el proceso PN UPRES VALLE MIC 0-115/2022 en donde se menciona que según el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, argumentamos que el valor presentado NO es artificialmente bajo por las siguientes razones:

1. Teniendo en cuenta la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente en la hoja 5 nos habla claramente "En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal. En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Cabe aclarar que la compañía GRUPO KAZOL SAS tiene una gran experiencia en la ejecución de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y también en el suministro con entidades estatales y jamás a incumplido dichos contratos, tampoco tiene pólizas ejecutadas o sanción alguna, Lo cual genera seriedad y garantía en la oferta presentada a la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA.**

Revisando los archivos de secop se identifico el proceso UPRES VALLE MIC 0-012/2021 donde una empresa llamada BIOMEDIC INGENERIERIA BIOMEDICA, presento una oferta con un porcentaje de descuento del 63% y fue seleccionada como propuesta ganadora en dicho proceso, por lo anterior; se solicita al comité económico tener en cuenta la propuesta de la compañía GRUPO KAZOL SAS ya que corresponde a la oferta mas favorable económica y técnicamente hablando y ha cumplido con los requerimientos de la entidad UPRES VALLE.

2. **En la guia** para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente en la hoja 8 recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad, en este punto se evidencia los márgenes de cada ítem y cabe aclarar que en todos los ítems se cuenta soporte que le genera a la **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA la seguridad de la seriedad de la propuesta presentada.**

3. En conclusion y en virtud de la totalidad de los argumentos presentados con soportes en donde se evidencia que NO estamos en un caso de precios artificialmente bajos, y por lo tanto Grupo Kazol SAS esta en capacidad de cumplir con el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos con un descuento del 68,0% a la totalidad de los items y aun asi generar ganancias tanto en repuestos como en servicio Mayor al 15%, se solicita respetuosamente sea ACEPTADA mi justificación y que continúe el tramite del proceso PN UPRES VALLE MIC 0-115/2022.

Atentamente,

Julian Coral

JULIAN HERNAN CORAL
Representante Legal

VERIFICACIÓN TÉCNICA: Que mediante oficio No. GS-2022-056786 DEVAL-UPRES GRULO 29.25 de fecha 08 de Abril de 2022, se recibió la verificación técnica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta se hace entrega la Evaluación Técnica al pliego de condiciones del PN UPRES VALLE MIC 115/2022 cuyo Objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS BASICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

OFERENTES	ANEXO N°1. CONDICIONES TECNICAS MINIMAS		CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES		OTROS REQUISITOS HABILITANTES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO KAZOL	X		X		X	
BEIMED S.A.S	X		X		X	

NOTA: La evaluación Técnica en la experiencia del proponente se realiza de manera directa con los soportes presentados en concordancia con el manual de mínima cuantía que establece:

B. Proceso de Contratación con Menores Formalidades.
En la modalidad de selección de Mínima cuantía, la entidad estatal NO debe tener en cuenta las siguientes formalidades y procedimientos aplicables a las otras modalidades de selección:

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. Los oferentes en la selección de Mínima Cuantía, no están obligados a acreditar que están inscritos en el Registro Único de Proponentes-RUP- ni a presentar el certificado correspondiente. Las entidades estatales deben verificar directamente los requisitos habilitantes a que haya lugar.

Por lo anterior, verificados los requisitos habilitantes directamente, las firmas, CUMPLEN con los requisitos TECNICOS de la invitación al proceso PN UPRES VALLE MIC 115/2022

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. GS-2022-005591/UPRES-ASJUR-29.25 con fecha 08 de mayo de 2021, cual se establece lo siguiente:

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS BASICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de contratación Mínima cuantía esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de las propuestas enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato de contratación de Mínima cuantía, se allegaron dos ofertas para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1	2
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Certificación de existencia y representación legal	SI	SI
Fotocopia cedula de ciudadanía	SI	SI
Boletín de responsables fiscales	SI	SI
Antecedentes disciplinarios	SI	SI
Antecedentes judiciales	SI	SI
RNMC	SI	SI
RUT	SI	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Origen licito de los recursos	SI	SI
Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad.	SI	SI

Debo manifestar que:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
GRUPO KAZOL S.A.S	**JULIAN HERNAN CORAL TROCHEZ**	**CUMPLE**

BEIMED S.A.S	WILSON SALDARRIAGA PINEDA	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GRUPO KAZOL S.AS	X		X		X	
CONCLUSION					CUMPLE	

Una vez publicado el informe preliminar y dejado a disposcion para observaciones se presentaron las siguientes por parte de la entidad **VICTORIA MOLINA/SLAINE MEDICAL TECHNOLOGY,** a lo cual se le dio respuesta mediante documento de fecha 21 de abril 2022 y respondiendo de la siguiente manera

ACLARACION REQUERIDA

"*Por este medio, me permito comunicarme con ustedes para realizar la siguiente observación:*

Segun nuestra experiencia en cuanto a compra de repuestos y accesorios para diferentes equipos médicos que manejamos, observamos que los precios ofertados por la Empresa KASOL S.A.S en particular, no estan compitiendo en el mercado con precios legales permitidos, pues sus valores son demasiado bajos y lo mas seguro es que la calidad de estos no sea la mejor.

La verdad no sabemos cual sea su proveedor o si son importadores directos, pero en ninguno de los dos casos aplicaria valores tan desfasados como los que presentaron, por ende solicitamos que esta empresa no solo subsane con un cuadro que ellos mismos han realizado, si no que sea con documentación legal y verificada, como facturas, registros de importación, INVIMAS y demás, como lo menciona la norma 4725.

Esperamos como los demas oferentes que nos presentamos, sea una escogencia transparente y el oferente que quede, pueda brindar el mejor servicio y repuestos de calidad como ustedes se lo merecen"

RESPUESTA ACLARACION:

- Una vez solicitada la siguiente información a la entidad seleccionada la cual oferto el 69% de descuento respetosamente me permito responder lo siguiente:

 La entidad solicito aclaración de precios artificialmente bajos conforme a lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1, y atendiendo a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, mediante oficio de fecha 08 de abril de 2022 y publicado en la plataforma secop II, en la misma fecha a lo que la entidad respondio en los tiempos requeridos.

- Verificado lo anterior se procede a realizar el siguiente análisis, atendiendo a las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, Numeral III, Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, para determinar si con el resto de ofertas nos encontramos en una oferta con precios artificialmente bajos el cual arrojo el siguiente resultado.

PROPONENTE	VALOR ESTIMADO ENTIDAD	% DESCUENTO	VALOR DE LA OFERTA (sumatoria de ítems)	MEDIANA	DESV ESTANDAR
TECNOMEDICAL	$100.000.000,00	11,00%	50.366.173,69	50.366.173,69	50.366.173,69
SLINE MEDICAL		30,00%	40.587.344,70	40.587.344,70	40.587.344,70
PRYUS MEDICAL		37,00%	35.685.515,88	35.685.515,88	35.685.515,88
INGEMED		38,00%	35.948.791,02	35.948.791,02	35.948.791,02
BEIMED		52,00%	27.831.322,08	27.831.322,08	27.831.322,08
GRUPO KAZOL		68,00%	18.554.214,72	18.554.214,72	18.554.214,72
RESULTADO				**35.817.153,45**	**10.866.333,18**

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar	**24.950.820,27**

- Del cuadro anterior se puede inferir que la oferta presentada por el proponente GRUPO KAZOL, se encuentra por debajo del precio mínimo aceptable, no obstante, esto no quiere decir que este hecho constituya una causal de rechazo de la oferta, dado que la aclaración solicitada y la respuesta obtenida corresponde a criterios objetivos y argumentos razonables, máxime cuando una vez realizado un análisis y verificada la aclaración de los precios presentados por la entidad GRUPO KASOL S.A.S, esta CUMPLE con los

parámetros establecidos para tal fin de acuerdo a lo requerido por la entidad, contando con un soporte económico en los precios ofertados, los cuales evidencian una razonabilidad económica respecto al valor estimado por la entidad y el valor mínimo aceptable establecido para este proceso, en cuanto a costos estimados y margen de utilidad que presenta, los cuales deberá sostener durante la ejecución del contrato a suscribirse.

Finalmente es oportuno resaltar que, con relación al cumplimiento y calidad de los bienes, la entidad realizo un análisis de riesgo ante la posible ocurrencia de estos hechos, por lo tanto, se establecieron unos mecanismos de cobertura y garantías para el cumplimento de las obligaciones adquiridas por parte del contratista.

4. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador y el comité de adquisiciones, RECOMIENDA a la Jefatura de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, adjudicar el proceso PN UPRES VALLE MIC 115/2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS BASICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"** a la entidad **GRUPO KAZOL S.AS** con **NIT 901.112.035-7** Representada legalmente por el señor **JULIAN HERNAND CORAL TROCHEZ** identificado con cedula de ciudadania numero 94.414.676 de Cali, por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($100.000.000,00);** Presupuesto asignado para la vigencia 2022, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF N° 55722** de fecha **22 de marzo 2022**, expedido por el Jefe de Presupuesto de La Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ La adjudicación se hará mediante comunicación de aceptación de la oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.
- ✓ La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la suscrita Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, la acepta y determina que se proceda a la adjudicación del proceso.

Capitán **YAIDY MARTINEZ MUÑOZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca

Proyectó:
PT. **YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA**
Analista Grupo de Contratos UPRES Valle
Reviso:
IT. **LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA**
Jefe Grupo Contratos UPRES Valle
Revisó:
Capitán, **LINDA JOHANNA IBARRA ALVAREZ**
Jefe Grupo Administrativo y Financiero UPRES Valle
Aprobó:
Intendente, **DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ**
Líder Asuntos Jurídicos UPRES Valle
Reviso:
CPS: **SULY AIDE CORTES GRAJALES**
oficina jurídica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 21 de Abril de 2022		
Hora de inicio:	16:45 horas	**Hora finalización:**	17:15 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 013 – AREAD – GRUCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe de evaluación, donde se consolida la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y recomendación de adjudicación, que se hace al proceso de contratación de mínima cuantía número **PN UPRES VALLE MIC 115/2022,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MÉDICOS BASICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".**

ASISTENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	LINDA YOHANNA IBARRA ÁLVAREZ	Jefe Área Administrativa y Financiera Upres	linda.ibarra2830@correo.policia.gov.co	67030485	3203425625	
CT.	ADRIANA MILENA MANRIQUE GOMEZ	Jefe Grupo Prestador de Atención en Salud Upres	adriana.manrique1062@correo.policia.gov.co	1018406053	3102137161	
IT.	DIEGO FERNANDO CARDONA ORTIZ	Jefe Asuntos Jurídicos Upres	Diego.cardona0088@correo.policia.gov.co	94270088	3504295250	
PT.	TERESA SANTANA PAYARES	Jefe Telemática Upres	Teresa.santana@correo.policia.gov.co	40993574	3229017496	POR VIA TEAMS
IT	CRISTIAN HERNANDEZ RAMIREZ	Jefe Oficina de Planeación Upres	cristian.hernandez5953@correo.policia.gov.co	1130605953	3503276992	
CPS	CLAUDIA MAGALY PRIETO LANCHEROS	Responsable Grupo Garantía de la Calidad UPRES	Claudia.prieto@casur.gov.co	38250512	3057534388	POR VIA TEAMS

COMITÉ EVALUADOR

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
PT	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	ECONOMICO	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1112.101.187	3105733023	
ABG	SULY AIDÉ CORTES GRAJALES	JURIDICO	disan.seval-ajn@policia.gov.co	29.505.977	3016541034	
ING	ALEX DUBAN MURIEL	TECNICO	Tegen.alexmuriel060@casur.gov.co	19.396.060	3136678976	
TECG	PAULA ANDREA AGUDELO CASTAÑEDA	TECNICO	Andrea.agudeloc@correo.policia.gov.co	1.053.841.788	3107056750	

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
PT	YESSICA ALEJANDRA GIRALDO MOSQUERA	Analista de Contratos	Yessica.giraldo@correo.policia.gov.co	1112.101.187	3105733023	

DUEÑO DE LA NECESIDAD

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	FIRMA
IT	EDGAR RUEDA PRIETO	Lider logistico upres valle	edgar.rueda@correo.policia.gov.co	13543144	3132407357	